

FOLIO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO-DOS CINCO NUEVE NUEVE TRES UNO CINCO OCHO
CONSECUTIVO NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE-DOS MIL TRECE

GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA

NOTARIO PUBLICO CON OFICINA EN SAN JOSÉ-BARRIO DON BOSCO CENTRO CORPORATIVO
INTERNACIONAL, CUATRO PISO.

CERTIFICA



1ª. PARTE - PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTANTE *****

Certifica: Con vista en la SECCION MERCANTIL DEL REGISTRO PUBLICO, tomo cuatrocientos ochenta y nueve, folio ciento noventa y dos, asiento ciento sesenta y siete, que la empresa INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número Tres- ciento uno-cero ochenta y cinco mil setenta y seis, fue debidamente constituida desde el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis y se encuentra vigente y que el **PLAZO SOCIAL** de esta empresa es de noventa y nueve años, a partir de su constitución el día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete. Con vista del Registro Público, Sección Mercantil, tomo cuatrocientos ochenta y nueve, folio ciento noventa y dos y tomo seiscientos cuarenta y tres, folio ciento sesenta y uno, asiento ciento noventa y cuatro, da fe que la junta directiva de esta sociedad consta de presidente, secretario y tesorero y que estos cargos son ocupados por las siguientes personas: **PRESIDENTE:** FRANCISCO ERNESTO BALLESTER SASSI, mayor, casado en segundas nupcias, vecino de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, español, con cedula de residencia número uno siete dos cuatro cero cero cero siete uno tres dos siete, Ingeniero Industrial, **SECRETARIO:** FRANCISCO WING FUNG LI, mayor, casado una vez, vecino de Costa Rica, San Jose, Montes de Oca, Sabanilla, Residencial Carmiol de la entrada cien metros al sur y doscientos veinticinco metros al este, con cedula de identidad número Siete-cero cincuenta y uno-seiscientos sesenta y cinco, Contador Público. **TESORERO:** LAURA CARBALLO CASTRO, mayor, casada, de oficios del hogar, vecina de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, con cedula de identidad número Uno-cuatrocientos setenta y nueve-novecientos veintiséis. **EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO** ostentan la representación judicial y extrajudicial de esta empresa, con **FACULTADES DE APODERADOS GENERALÍSIMOS SIN LIMITE DE SUMA**, pudiendo actuar conjunta o separadamente y delegar o sustituir sus poderes en todo o en parte. Con vista de la Sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional, DOCUMENTO INSCRITO DOS MIL DOCE-OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA, da fe que el señor **SERGIO BALLESTER CARBALLO**, mayor, soltero, estudiante, vecino de Costa Rica, San Jose Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco norte, del supermercado Walmart, trescientos metros al norte y veinticinco metros oeste, cedula de identidad numero uno- mil trescientos veintiuno-ochocientos noventa y dos es **APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA**, pudiendo actuar conjunta o separadamente, delegar y sustituir sus poderes en todo o en parte, de esta empresa cuyo nombramiento entro en vigencia el treinta y uno de enero del dos mil doce. Todos los

LORENA MONTT VILLACURA

4035 25 993





nombramientos se encuentran vigentes. Con vista del Registro Público, Sección Mercantil, TOMO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, FOLIO CIENTO SESENTA Y UNO, ASIENTO CIENTO NOVENTA Y CUATRO, da fe que la suscrita notaria, LORENA MONTT VILLACURA, mayor, divorciada, vecina de La Unión, con oficina abierta en San José, Barrio Francisco Peralta, calle treinta y tres, avenidas ocho y diez, número ochocientos sesenta y siete, con cédula de identidad número Ocho-cero cuarenta y nueve-cero ochenta, es AGENTE RESIDENTE de esta empresa.*****

2ª PARTE- DOMICILIO SOCIAL*****

Costa Rica, San Jose, Curridabat, Sánchez, diagonal al Servicentro La Galleta, Oficinas Bloquim del Este, tercer piso.

2ª PARTE - NATURALEZA DE LAS ACCIONES:*****

Asimismo, certifico con vista en la Sección Personas Jurídicas del Registro Público, Tomo quinientos veintiocho, asiento cuatro mil ochocientos ochenta, consecutivo 500, que el CAPITAL SOCIAL de esta empresa es de SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE COLONES, representado por SEISCIENTAS CINCO MIL ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS TODAS DE MIL COLONES CADA UNA*****

3ª PARTE- PROPIEDAD DE LAS ACCIONES:*****

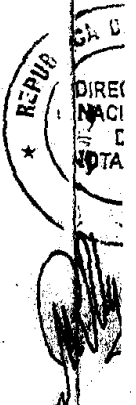
Con vista del LIBRO DE ACCIONISTAS de esta empresa, debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa, da fe que las acciones pertenecen a FRANCISCO ERNESTO BALLESTER SASSI, mayor, casado en segundas nupcias, vecino de Curridabat, español, con cédula de residencia número uno siete dos cuatro cero cero cero siete uno tres dos siete, Ingeniero Industria, en cantidad de trescientos sesenta y tres mil y a FRANCISCO WING FUNG LI, mayor, casado una vez, vecino de Sabanita De Montes de Oca, Contador Público, con cédula de identidad número Siete-cero cincuenta y uno-seiscientos sesenta y cinco, en cantidad de doscientas cuarenta y dos mil.*****

4ª PARTE.- La suscrita notaria da fe con vista en el Registro de Personas Jurídicas, cédula jurídica número tres ciento uno- cero ochenta y cinco mil setenta y seis, que los estatutos de esta compañía no han sido modificados desde el once de diciembre del año dos mil tres, en que se aumento el capital social como aquí se indica y el diez de enero del dos mil doce se modifica el domicilio social al que se indico en la segunda parte de esta certificación, siendo el anterior Costa Rica, San Jose, Montes de Oca del Banco Popular, cien metros al sur.

5ª PARTE- ARTÍCULO 77 CÓDIGO NOTARIAL:*****

Conforme al artículo indicado dejar razón de que se trata de una transcripción en lo conducente, y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. De acuerdo a la Directriz No. Cero-Dos mil cuatro, Dirección Nacional de Notariado, de las nueve horas veintidós minutos del dieciocho de agosto del dos mil cuatro, dejo constancia que esta certificación es la número doscientos siete-dos mil diez.*****

ES CONFORME. La expido en San José a las ocho horas del treinta y uno de Julio del año dos mil trece, a solicitud de FRANCISCO WING FUNG LI, para ser utilizada en la República del Ecuador.





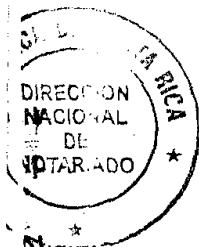
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. MELVIN ROJAS UGALDE, DIRECTOR EJECUTIVO (ad interim) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA; **HACE CONSTAR:** Que la anterior FIRMA de la Notaria Pública **LORENA MONTT VILLACURA**, CÉDULA **800490080**, CARNÉ NÚMERO **4035**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que la Notaria expidió el documento adjunto, se encontraba habilitada para el ejercicio del notariado.

ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, pues ello es responsabilidad contralora exclusiva de la Notaria Pública que lo autoriza. **-ES CONFORME.-** Curríabat, a las **catorce horas cuarenta y uno minutos del cinco de agosto del año dos mil trece**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **-U.L.-**

Curridabat, de la heladería Pops 50 metros al Este. Edificio Galerías del Este.

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



GGC

DNN



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

25 9 2 1 0

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays)

Código: MCDUOFVH00
 (Code - Clé)

El presente instrumento público
 (This public instrument - Le présent acte public)

2. Hecho en: San José, Costa Rica
 (Not done in: - Le fait est fait en:)

3. Actuado en: San José, Costa Rica
 (Acted in: - Acté en:)

4. Libro: 100017
 (Book - Livre)

Continúa
 (Continued - Rituel)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A)

6. En: 07/08/2013
 (On - Le)

7. Por: Efraín Rugea Camacho
 (By - Par) **Oficial de Autenticaciones del MREC**
 (Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 100017
 (Under number - Sous le numéro)

19. Firma:
 (Signature - Signature)

Nombre del titular: **WILSON GARCIA RODRIGUEZ S.A.**
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: **Justificación de Firma**
 (Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
 (Number of pages - Nombre des pages)

Esta apostilla / legalización sólo
 certifica la autenticidad de la
 firma, la capacidad del
 signatario y el sello o timbre
 que ostenta. Esta no certifica el
 contenido del documento para
 el cual se expidió.

This apostille / legalization only
 certifies the signature, the
 capacity of the signer and the
 seal or stamp it bears. It does
 not certify the content of the
 document for which it was
 issued.

Cette apostille / legalization ne
 certifie que la signature, la
 qualité en laquelle le signataire
 de l'acte a agi, et le sceau ou
 timbre dont cet acte est revêtu.
 Elle ne certifie pas le contenu du
 document pour lequel elle a été
 émise.

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo
 Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, en virtud de la
 que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada
 por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. No. 34.131 del 13 de Abril de 1978.
 DOY FE: Que las fotocopias que anteceden a este instrumento son
 los documentos que se me han exhibido de los cuales he
 útiles Fotocopias con la diligencia respectiva.
 Diligencias que al efecto se llevan en la Notaría de
 Guayaquil,

2-2 AGO. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO